



1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**
2 **MUNICIPAL DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2022.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha, a los
4 dieciséis del mes de febrero del año dos mil veinte y dos, siendo las quince horas con diez minutos, se da
5 inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
6 Cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, en su
7 calidad de Alcalde; actúa como Secretaria General la Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez;

8 **El Señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se de lectura a la
9 convocatoria:

10 **La Secretaria General:** Por disposición de la Máxima Autoridad Ejecutiva del Cantón, conforme lo
11 disponen los Arts. 318 y 60 literal c) del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y
12 Descentralización y los Arts. 46 y siguientes de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del
13 Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a **Sesión Ordinaria** de Concejo
14 Municipal, para el día **miércoles 16 de febrero de 2022**, a partir de las **15h00**, en la Sala de Sesiones de
15 la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

16 **1.-** Constatación del quórum.

17 **2.-** Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.

18 **3.-** Aprobación del orden del día.

19 **4.-** Análisis y Aprobación del Acta Nro. 06, correspondiente a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal,
20 de fecha 09 de febrero de 2022.

21 **5.-** Análisis y Aprobación de la formulación de la programación, y, la coordinación y ejecución de las
22 actividades culturales denominadas "Carnaval Pedrovicentino 2022".

23 **6.-** Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto de Ordenanza que regula la prestación de servicios
24 del camal Municipal, la determinación y recaudación de la tasa de rastro, control de carnes de consumo
25 humano a nivel de tercenas municipales y particulares en el cantón Pedro Vicente Maldonado.

26 **7.-** Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto de Ordenanza para la creación, reglamentación y
27 funcionamiento de la escuela municipal de artes del cantón Pedro Vicente Maldonado.

28 **8.-** Análisis y Aplicación de la sanción establecida en la Ordenanza reformativa, a la reforma a la
29 ordenanza que aprueba la urbanización "Balcones de Alcalá", ubicada en la Cooperativa Agrícola John F.
30 Kennedy, sector rural del cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, Art. 1.- Sustitúyase el
31 último inciso del literal b) del Art. 4 de la Reforma a la ordenanza por: "En caso de haber solicitado
32 ampliación de plazo y el urbanizador no cumpla con la entrega de obras de infraestructura dentro del plazo
33 prorrogado, se aplicará una sanción equivalente al 50% del monto total del proyecto urbanístico, previo a
34 la emisión de los informes técnicos municipales respectivos. Quedando la Urbanización impedida de
35 realizar cualquier tipo de tramite dentro del GAD Municipal", en contra de la urbanizadora, compañía
36 REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.

37 **9.-** Clausura de la Sesión.

38 **El Señor Alcalde:** Siguiendo;

39 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** - 1.- *Constatación de Quórum.*

40 . Concejal Wilder Anilema, **presente**;

41 . Concejal Erly Bastidas Torres, **presente**;

42 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **presente**;

43 . Concejal Arsenio Oñate, **presente**;

44 . Concejal Patricio Valarezo, **presente**;

45 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **presente**;

46 Se encuentran presentes los seis miembros del Concejo Municipal; por tanto, contamos con quórum para
47 instalar la presente sesión;

48 **El Señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

49 **La Secretaria General: SEGUNDO PUNTO.** - 2.- *Instalación de la sesión por parte del Señor Alcalde.*

50 **El Señor Alcalde:** Saludarles señores Concejales, señores Directores, compañera Secretaria, cumpliendo
51 con la que establece la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal y el
52 COOTAD, se ha convocado a esta sesión ordinaria para tratar los puntos que han sido anunciados,
53 siempre como en toda sesión pedirles que al momento del desarrollo de cada uno de los puntos, lo
54 hagamos con la altura y respeto que merecemos todos y apegados a lo que establece la ley, con estas
55 palabras dejo instalada la presente sesión, siguiente punto del orden del día;

56 **La Secretaria General: TERCER PUNTO.** -3 *Aprobación del Orden del día;*



Acta No. 7

- 1 **El Señor Alcalde:** Hay un orden del día planteado, ¿si están de acuerdo para tomar votación?, por favor
2 compañera Secretaria tome votación de acuerdo al orden del día;
- 3 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** Procedemos a tomar votación...
- 4 . Concejal Wilder Anilema, **a favor**;
- 5 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor**;
- 6 . Concejal Carlos Gaibor Puentes, **a favor**;
- 7 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;
- 8 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor**;
- 9 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor**;
- 10 Se contabilizan seis (6) votos a favor;
- 11 **RESOLUCIÓN NRO. 027-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
12 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
13 **ORDEN DEL DÍA PLANTEADO.**
- 14 **La Secretaria General: CUARTO PUNTO.** -4.- Análisis y Aprobación del Acta Nro. 06, correspondiente
15 a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 09 de febrero de 2022.
- 16 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes esta acta, si tienen alguna observación para que la
17 realicen.
- 18 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** quien expresando su saludo manifiesta:
19 Con respecto al Acta 6 compañera secretaria, remitámonos a la página número 04, en la línea 29, después
20 de la palabra "efectivo" eliminemos la palabra "en"; en la línea 33 después de la palabra "ido" eliminemos
21 "por allá" y en la línea 35 el que se "valla" es que se "vaya" con "y", cambiemos "ll" por "y"; esas son mis
22 observaciones a la presente acta, por lo cual mociono para que se apruebe tomando en cuenta alguna
23 observación de los demás compañeros concejales.
- 24 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? El compañero Patricio
25 Valarezo respalda la moción.
- 26 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Quien expresando su saludo manifiesta:
27 En la página número 04, en la línea 43 mi querida secretaria, donde dice "MIES" pongamos punto (.) "el
28 MIES con su política."; en la línea 46 corrijamos ahí dice "con eso", es "con esa responsabilidad". Esas
29 serían mis observaciones al acta.
- 30 **El Señor Alcalde:** Alguna otra observación señores Concejales.
- 31 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Batidas:** quien expresando su saludo manifiesta: En
32 la página número 1, en la constatación del quórum veo que no se hace referencia a un Concejal que
33 estaba en ausencia, seguidamente en la página Nro. 03 en el literal 1 cambiar la palabra "dicen" por "dice";
34 en la página Nro. 03 literal 8 al final de la línea borrar la frase "lo otro es que" y colocar un punto (.) en la
35 palabra que antecede, en la misma página 3 literal 11 dice dos veces la palabra "que son ya formatos",
36 solicito eliminar una frase para que no sea redundante; seguidamente en la página Nro. 04 hice una
37 intervención luego de la intervención del señor Concejal Wilder Anilema y del contador general, sobre los
38 requisitos para ser considerado dentro de los beneficiarios del programa adulto mayor y la duda generada
39 en torno al tema desembocando en un malestar a los adultos por falta de atención, hice un aclaratorio
40 sobre esos requisitos a los cuales hacen mención los colegas, son requisitos que se incluyeron en el
41 2022 no en el 2021, ojo con eso no está en la intervención solicito que revisen la grabación. En la página
42 Nro. 06 en el literal 17 y 18 eliminar la frase de "a nombre de Erly Bastidas digo" ya que suena redundante
43 y finalmente revisar toda el acta y corregir las palabras que dice "valla" por la palabra "vaya", esos son mis
44 aportes al acta.
- 45 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** quien expresando su saludo manifiesta:
46 Quiero que por favor revisemos la página numero 08 el numeral 11, desde el 10 al final del 10 dice el
47 "compañero Oñate yo le motivo o yo le sugiero" en esa parte solo dejémosle, "yo le motivo para que se
48 incremente a esta comisión", está a esa comisión "a las direcciones que correspondan"; luego en el 13
49 dice se desarrolló sustentable, entonces borrarémosle "si es que es", entonces sería "espero sea acogida
50 la propuesta por favor", con esas observaciones apoyo para que se apruebe.
- 51 **El Señor Alcalde:** La moción tiene respaldo, por favor señora secretaria tome votación a la moción, con
52 las observaciones.
- 53 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** Procedemos a tomar votación...
- 54 . Concejal Wilder Anilema, **a favor**;
- 55 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor**;
- 56 . Concejal Carlos Gaibor Puentes, **a favor**;



1 Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;
2 Concejal Patricio Valarezo, **a favor**;
3 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **voto salvado**

4 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y un (1) voto salvado;

5 **RESOLUCIÓN NRO. 028-SG-GADMPVM-2022.- POR MAYORÍA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
6 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EL**
7 **ACTA NRO. 06, CORRESPONDIENTE A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, DE**
8 **FECHA 09 DE FEBRERO DE 2022.**

9 **La Secretaria General: QUINTO PUNTO. - 5- Análisis y Aprobación de la formulación de la programación,**
10 **y, la coordinación y ejecución de las actividades culturales denominadas "Carnaval Pedro vicentino 2022".**

11 **El Señor Alcalde:** Está a consideración a ustedes señores concejales este punto del orden del día,
12 obviamente existe la propuesta y el informe de la comisión respectiva para que sea aprobado en esta
13 sesión, el Concejal Wilder Anilema tiene la palabra.

14 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** quien expresando su saludo manifiesta:
15 En vista que el COE Nacional ya autorizó la realización de eventos públicos, se ha visto que después de
16 dos años de pandemia y al tener la mayoría de la población vacunada, se puede realizar estos eventos
17 aquí en el cantón, por lo tanto yo mocionaría para que se apruebe la propuesta, para la formulación de la
18 programación y la coordinación y ejecución de las actividades culturales denominadas Carnaval Pedro
19 Vicentino 2022, señor alcalde.

20 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Patricio Valarezo
21 y el Concejal Arsenio Oñate respaldan la moción.

22 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Quisiera indicar señor alcalde que en
23 la reunión de trabajo que realizamos y luego la sesión de comisión, nosotros creímos pertinente que para
24 estas festividades evitemos en lo posible el tema del pregón, que como consecuencia ustedes saben que
25 tiene una aglomeración bastante fluida de gente y además la participación misma de los grupos hace
26 prever muchas aglomeraciones de lo habitual, en consecuencia nosotros hemos propuesto para que se
27 considere un evento artístico cultural concentrado en un punto de la cabecera cantonal y en el sector de
28 Andoas y la Célica se facilite un disco móvil para que la gente pueda distraerse un poco en esas fechas,
29 no obstante como repito hemos considerado algunas variantes, si bien los indicadores que emiten el
30 Ministerio de Salud y el COE Nacional, quizá no reflejar en realidad lo que ocurre en la población y
31 nosotros no nos confiamos de eso y más bien lo evitamos, es por eso que la formulación está planteada
32 de esa manera, para lo cual también apoyo la moción presentada del compañero Wilder Anilema.

33 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Gracias, bueno con el punto que se está
34 mencionando es de alguna manera importante, porque se trata de una cultura de carnaval, obviamente
35 retrasado por dos años por la pandemia, sin embargo a dicho algo el compañero Valarezo de que por el
36 tema de la aglomeración de la gente y que es cierto que eso se va a dar, si en eventos pequeños la gente
37 ha hecho esto y por producto de esto habido contagios y sobre todo ha llevado a que volvamos a estar de
38 cierta manera con medidas más drásticas y con confinamientos a corto plazo, eso quiere decir que en
39 este feriado de alguna manera la gente se va a comenzar a movilizarse por todos los cantones donde
40 existan estas actividades culturales y ahí es un poco la preocupación señor Alcalde y compañeros
41 concejales, de que la gente vendrá de otras provincias sin duda a otros cantos más, y ahí es una situación
42 de ¿cómo se va a controlar?, no sé si esto se tiene controlado o hay un plan de contingencia y si se cuenta
43 con informes de la mesa técnica Nro. 2 que es de salud, para saber cómo estamos en el tema de contagios
44 en el cantón. Yo eh buscado información porque es importante esto comentar aquí el interior del Concejo,
45 para que se hagan las actividades pero con esta responsabilidad y después no tengan que decir la mayoría
46 de los ciudadanos que el gobierno municipal no actuado con responsabilidad, por eso creo yo que es
47 importante y he conseguido en la página hay informaciones de que si se puede revisar, el presidente del
48 COE Nacional creo que es el Vicealcalde, si nos puede informar como estamos, obviamente haciendo los
49 cortes desde el 13 de febrero a incrementado hay 283,000 mil contagiados, o sea solo digo que es
50 información general no tengo específica, pero sería importante señor alcalde de que comente como está
51 la situación sanitaria y en función a esto tomar acciones y vayan en beneficio de esta actividad cultural y
52 creo que con lo que propone el compañero, ósea que no existan estas comparsas, carros alegóricos y
53 sobre todo la elección de la señorita reina del carnaval, por cuanto es lo que motiva que la gente se
54 aglomere y producto de eso nuevamente haya una contaminación, entonces señor alcalde pongo esto a
55 consideración del Concejo a ver si se puede tener alguna información y saber y con ello poder tomar esta
56 decisión, muchas gracias.



1 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** les voy a dar lectura de las últimas
2 estadísticas que nos pasaron del COE Nacional el día de ayer, como ustedes saben hasta el momento ya
3 pasamos ese semáforo rojo y ahora nos encontramos en semáforo amarillo, hasta que el COE Nacional
4 vuelva a sesionar y nos pase el tema del semáforo verde y aquí hay unas estadísticas desde que inicio la
5 pandemia hasta el momento y somos el cantón con menos casos de COVID confirmados, a diferencia de
6 Puerto Quito y San Miguel de los Bancos, que claro ejemplo San Miguel de los Bancos tiene 980 de casos
7 confirmados de toda la pandemia, eso nos da los datos actuales. Puerto Quito 774 casos confirmados y
8 Pedro Vicente 585 hasta el momento, de los datos actuales el grupo igual hay un porcentaje de
9 estadísticas de casos de fallecidos y todo esto, bueno en el 2022 en lo que va del año entre casos
10 confirmados San Miguel de los Bancos tiene 197, Puerto Quito 174 y Pedro Vicente 178 lo que va del año,
11 pero, estos casos ya se han pasado y en total de casos infectados por cantón hasta el 05 de febrero del
12 2022 es de, Pedro Vicente Maldonado 03 casos que están en seguimiento, San Miguel de los Bancos 13
13 y Puerto Quito 19. Entonces nosotros nos encontramos bien de igual manera con el tema de vacunación
14 con las primeras dosis hemos vacunado a 14,342 mil personas y con segunda dosis tenemos vacunados
15 a 13,552 y con tercera dosis como ustedes sabrán el lapso que pide era seis meses y ahora que se
16 reducido a cinco se tiene alrededor de unas 1,700 personas vacunadas hoy en día, también cabe recalcar
17 que ya es momento de se vaya dando estos tipos de eventos, por que otros cantones ya lo están
18 realizando, porque el día de ayer o antes de ayer el gobierno anuncio que a lo mejor entre mayo ya se
19 quite el tema de obligatoriedad del uso de la mascarilla aquí en el país, es porque se avanzando de
20 manera correcta el tema de la vacunación, lo han hecho en otros países en E.E.U.U no es obligatorio el
21 uso de la mascarilla en la calle, pero si en transportes públicos y en eventos cerrados es opcional,
22 entonces el gobierno lo que nos informa y lo que está apuntando es que el tema de la mascarilla no sea
23 obligatorio, porque tarde o temprano esto ha dejado de ser una pandemia, a ser una endemia es algo que
24 ya tenemos que vivir con eso y también se ha visto que el caso de fallecidos ha disminuido en estas
25 provincias a diferencia de otros años, pero en el tema por ejemplo de Guayaquil que tiene más fallecidos
26 que todo el resto del país, pero esto se debe que por lo general son adultos mayores con enfermedades
27 graves, ya que en el 2020 uno de los primeros problemas que se tenían aquí era la falta de oxígeno, pero
28 en la actualidad se ha reducido, por eso es que en algunos cantones ya van a realizar eventos grandes y
29 ya tenemos que dar el primer paso en carnaval, para ver cómo nos va en esto y analizar la situación y ver
30 si en junio si pueden retomar las actividades culturales que son las más grandes del cantón, eso es.

31 **El Señor Alcalde:** ¿Alguna otra pregunta?

32 **El Concejal Carlos Gaibor:** Para concluir, o sea ya el informe, presidente de la comisión ¿se va a aprobar,
33 así como se proponen ustedes como comisión?, solamente existe el evento de la cabecera cantonal, ya
34 entonces, para terminar con lo que dice el director financiero, por las razones de austeridad económica,
35 ¿no sé si se pueda bajar un poco el tema del presupuesto?, esta de 20,000 mil, porque más se va a gastar
36 en ampliación, será 15.000 mil

37 **El Señor Alcalde:** Vienen artistas, pero está en el presupuesto.

38 **El Concejal Patricio Valarezo:** Yo quisiera solicitarle al compañero Wilder, que dentro de la moción
39 también se haga una recomendación, para que dentro de la programación se incluya el arte de los artistas
40 locales, ya que hay una asociación de artistas locales, que esperan su momento para quizás
41 promocionarse, si sería bueno que se le dé un espacio al arte local dentro de esta programación, eso
42 quisiera que el compañero lo incluya a su moción.

43 **El Concejal Wilder Anilema:** Si existe la posibilidad que se los pueda invitar para que ellos también
44 puedan participar, es también a libre criterio de la asociación si desean participar o no. Que este dentro
45 de la moción para que el profesor realice la invitación a la asociación de artistas.

46 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Quiero hacer una consulta primero, aquí
47 en la propuesta menciona desfile carnavalero, ¿va haber un desfile y quienes van a conformar ese
48 desfile?.

49 **El Profesor Oscar Garzón:** Un grupo de danza de Cayambe, vienen a demostrar su folclor y el desfile
50 sería desde la entrada hasta el mercado, más o menos de unas 30 personas un solo grupo y nadie más.

51 **El Señor Alcalde:** La moción tiene respaldo, por favor señora secretaria tome votación a la moción.

52 **La Secretaria General:** Procedemos a tomar votación.

53 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**

54 . Concejal Erly Bastidas Torres. Voy a razonar mi voto, hice esta consulta porque yo quiero dar una
55 opinión también muy relevante y que se han venido mencionando cada vez que se hace este tipo de
56 eventos y tiene que ver mucho con lo que el Concejal Patricio Valarezo menciono, que es necesario



1 regresar a mirar nuestra capacidad, versus lo que existe dentro del cantón en temas de artistas, para que
2 se pueda incluso el tema de la economía circular dentro del cantón, considerando que existe talento muy
3 bien establecido ya localmente y lo segundo es que obviamente en el análisis de los casos de contagio
4 que existe en el Cantón, va mucho más allá, porque todos sabemos que no son tan real las estadísticas,
5 nos basamos a estadísticas obviamente que nos dicen de los confirmados dentro del sistema de salud,
6 sin embargo todos sabemos que más del 90% de la población ha sido contagiada, pero por otro lado sin
7 embargo soy consciente que las economías se tienen que fortalecer y por otro lado que el ser humano
8 tiene que aprender a vivir con el virus, por lo tanto también decirles que, en el tema de los artistas
9 obviamente va a ser mucho más controversial el tema de las personas dentro de un espacio corto donde
10 los artistas se vayan a presentar, hago todos estos comentarios con el afán que se haga este análisis
11 también; mi voto a favor, de que las economías se restablezcan y la identidad local se fortalezca.

12 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor** con las observaciones que se desarrollen;

13 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;

14 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor**;

15 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor**;

16 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

17 **RESOLUCIÓN NRO. 029-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
18 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR LA**
19 **FORMULACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN, Y, LA COORDINACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS**
20 **ACTIVIDADES CULTURALES DENOMINADAS “CARNAVAL PEDROVICENTINO 2022”.**

21 **La Secretaria General: SEXTO PUNTO. 6- Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto de**
22 **Ordenanza que regula la prestación de servicios del camal Municipal, la determinación y recaudación de**
23 **la tasa de rastro, control de carnes de consumo humano a nivel de tercenas municipales y particulares en**
24 **el cantón Pedro Vicente Maldonado.**

25 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes este punto del orden del día, obviamente existe los
26 informes técnicos y legales, el informe de la Comisión respectiva para su respectiva aprobación.

27 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Arsenio Oñate:** Muchas gracias señor Alcalde,
28 compañeros concejales por parte de secretaría, se ha hecho llegar la documentación que respalda el
29 proyecto de ordenanza que regula la prestación de servicios del camal municipal y la determinación y
30 recaudación de la tasa de rastro y control de carnes, para consumo humano a nivel de las tercenas
31 municipales y particulares en el cantón Pedro Vicente Maldonado, lógicamente este instrumento será un
32 elemento que permita regularizar los cobros, hacer los controles para que las carnes que se expenden
33 para nuestro consumo y la ciudadanía del cantón sea de calidad, se está regulando las normas de
34 funcionamiento, incluso la operatividad de las personas dentro del camal sean positivas, está en
35 consideración en todos nosotros y esperamos que los aportes que hemos hecho como comisión y si hay
36 aportes que podamos hacer como concejo municipal, sean puestos en práctica para un mejor desempeño
37 dentro de esta actividad para el cantón, mociono para que se apruebe el primer debate esta ordenanza.

38 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada, ¿la moción tiene respaldo? El concejal Patricio Valarezo
39 respalda la moción.

40 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Gracias señor alcalde, una vez revisado
41 el contenido del proyecto de la ordenanza que corresponde al tema del camal municipal, pues creo que
42 si es importante analizarla, sobre todo buscando más bien el instrumento legal vaya siempre al beneficio
43 del productor, en este caso del introductor y para el gobierno municipal entonces, he conversado también
44 un poco con el Doctor Edison si no me equivoco el nombre y hemos estado analizando algunos punto que
45 creo son importantes para ponerlo en consideración, para que la comisión lo pueda acoger y nuevamente
46 volverlo a revisar y sobre todo corregir si fuera el caso necesario, como digo para que vaya en beneficio
47 del sector productor ganadero e introductor, en el Art. 6 en el b)no se si le vamos revisando habla sobre
48 el descanso mínimo del faenamamiento que sean 12 horas, más adelante en el artículo se detalla la forma
49 como debe hacerse, pero ya vamos a topar ese punto, luego dice, ingresado la solicitud a secretaria
50 general, el pago del 5% se otorga un carnet al faenador o lavador de viseras, entonces yo creo que aquí
51 no se si esto sea necesario porque en la anterior ordenanza no hablaba, se obtenía de forma gratuita el
52 carnet, creo que en esa situación se podría analizar un poco el porcentaje que considero yo podría ser un
53 2%, si es bien cierto que cada vez se necesita que haya un ingreso, pero podríamos ser un poco más
54 flexible en ese sentido, entonces luego dice que los faenadores deben cancelar un 5% mensual, por
55 concepto de uso de las instalaciones del camal, yo no sé si esto de pronto está de más, porque se le va
56 a cobrar mensualmente al faenador, solamente se dedica a faenar o pelar como se dice criollamente y



1 creo que esto no estaría bien, ahí más bien se propone que se elimine este inciso, porque es un inciso en
2 esa parte entonces, en el Art.11 habla ya sobre todos los animales que ingresan al camal y deben tener un
3 descanso mínimo de 12 horas, entonces también conversamos con él y decidimos en este caso el camal
4 dispone de un espacio para que el animal pueda descansar, por situaciones que son normados por Agro-
5 calidad, entonces decíamos con el doctor de que si no hubiera esto sería un doble gasto para el
6 introductor, traer de la propiedad buscar un lagar y luego llevar después de las 12 horas al camal incluiría
7 un gasto, entonces eso si llamaría un poco la atención y el tema de los animales, los porcinos las 6 horas
8 no habría problema, el doctor dice que si lo hay ese espacio, no se si ese espacio cabe ahí, el va a
9 explicarnos si cabe en ese espacio reposar varias cabezas de ganado, para poder faenar que sería los
10 días viernes, sábado y domingo, entonces eso es un punto a la observación y si es que esto pasara
11 compañeros concejales, señor Alcalde esto daría a que la gente empiece al contrabando a faenar en otros
12 lados, pues usted sabe que la gente va a buscar y peor hoy en día que la economía está bastante
13 complicada y los productores pueden ver que ya no se consume igual la cantidad de carne que antes las
14 personas consumía, han reducido incluso esto se puede ver quizás en nuestras familias mismo, entonces
15 daría lugar a que esto vaya a producirse y esto si es de preocuparse señores concejales, de esa manera
16 no estaríamos con la reactivación económica; luego tenemos en el Art.38 nos dice en un ítem la distancia
17 de las tercenas serán de 100 metros, en eso coincido que creo que si está bien, habla de 200 metros está
18 bien la propuesta pero tiene un plazo de dos años para poder ubicarse y no habría ningún problema, lo
19 que si llama un poquito la atención es en la parte donde dice que en las áreas rurales del cantón no se
20 exigirá la distancia entre tercenas, ahí si es poco de analizarle también, porque estaríamos dejando como
21 abierta la puerta para que todo mundo pueda ponerse las tercenas en los recintos o quizás en un espacio
22 y prácticamente estaríamos dejando la cabecera cantonal abandonada en ese sentido y tomando en
23 cuenta que los señores que acá están ocupando las tercenas pagan servicios básicos, arriendo con el
24 gobierno municipal y los arriendos no es que sean tan bajos, son bastantes altos, en comparación de los
25 sectores de las tercenas ubicadas en zona rural y en qué condiciones, por que más allá habla de los
26 servicios básico, sanitarios y una tercena en el sector rural es imposible de que vaya a funcionar de esa
27 manera y de igual forma haríamos la misma situación, sería hasta peor, la gente empezaría de la misma
28 manera hacer trabajos clandestinos y eso como se va a controlar, sería algo bastante imposible de que la
29 municipalidad pueda trasladarse hacia el sector va a hacer complicado, mientras eso podrá pasar miles
30 de cosas, entre eso las carnes que puedan venir enfermas, contagiadas o animales estropeados y no se
31 sabe qué tipo de carnes se va a consumir y pues yo creo que en esa parte si es importante. En el Art.41
32 se habla de expendio de carnes preparadas, donde deberán presentar un documento certificado, aquí
33 también estábamos revisando de que aquí debería ser una guía, no un documento donde podrían ellos
34 presentar una factura para poder justificar y creo que en ese sentido también igual dejaríamos un poco
35 suelto, más bien es de ir regulando y cerrando los espacios para no dar, ustedes saben que hoy en día
36 los seres humanos tenemos una capacidad enorme para hacer ese tipo de cosas y eso al final puede
37 afectar la salud sobre todo de las personas que consumen o consumimos esta carne, entonces si hay una
38 guía que viene con todos los datos, como es fecha de fenamiento y marca etc, entonces eso sería un
39 poco mis observaciones en el proyecto de ordenanza que están bien, no es que este mal, sin embargo si
40 es importante poder hacerle un ajuste con el objetivo de poder dejar un instrumento que permita y que
41 fluya y que eso le de vida al sector productor ganadero, hoy me estaban conversando que ya bajo el precio
42 de la carne, ustedes saben que en el mercado sube otro día baja, entonces es complicado también, creo
43 que el concejo municipal esta para apoyar al sector productivo, entonces en este caso el sector amerita
44 hacerle un análisis técnico, con el objetivo de poder brindar las facilidades del caso y en la socialización
45 que obviamente se lo va hacer, se pueda invitar a los sectores, yo recomiendo a la comisión y al concejo
46 que estamos acá, que se pueda invitar a la socialización a los faenadores, introductores permanentes u
47 ocasionales, y a los técnicos de Agrocalidad, quien está tratando de cumplir sus normas pero hay que ver
48 una cosa, que nuestra realidad es otra, ya que la situación que hoy estamos viviendo es muy distinta a lo
49 que realmente se estaba viviendo, entonces creo que es importante hacer los acercamientos y buscar
50 soluciones que puede ser a mediano o largo plazo, para que no nos puedan a lo mejor observar y ya nos
51 han comentado que hay observaciones y llamados de atención y eso nos va acarrear inconvenientes, o
52 quizá hasta el cierre del camal, creo que hablando se puede entender y como repito, se podría buscar
53 soluciones a mediano y largo plazo con esa intención y sobre todo invitar a la asociación de ganaderos
54 para que también puedan participar en esta socialización y poder encontrar la solución adecuada,
55 técnicas especialmente y con ello se pueda aprobar en segundo debate y que pueda servir esta
56 herramienta tanto a ellos como sector ganadero, y también al gobierno municipal que es el ente regulador.

R



- 1 Esas serían mis observaciones, no sé si la comisión en este caso puede acoger y poder analizar hasta
2 este momento, hasta ahí mi intervención. Muchas gracias.
- 3 **El Señor Alcalde:** No se doctor ¿usted no participo de la reunión de Comisión? Porque ahí debe haber
4 emitido un criterio y después sacan otro criterio.
- 5 **El Doctor Edison Defaz, Técnico de control sanitario y productividad:** Si he participado y se ha
6 tomado en cuenta esa situación, pero lo que dice el concejal también hay que tomar en cuenta
- 7 **El Señor Alcalde:** Usted es el técnico ¿no es cierto?
- 8 **El Doctor Edison Defaz, Técnico de control sanitario y productividad:** Sí.
- 9 **El Señor Alcalde:** Me supongo que usted debe haber hablado en la comisión
- 10 **El Doctor Edison Defaz, Técnico de control sanitario y productividad:** Si se ha hablado todo incluso
11 de los horarios, el horario que hoy estamos manteniendo, no estamos cumpliendo con la normativa y eso
12 se quedó prácticamente para que en la ordenanza establecida el horario prácticamente que se comienza
13 a trabajar.
- 14 **El Señor Alcalde:** Eso tiene que cumplirse, luego Agrocalidad nos va a sancionar
- 15 **El Doctor Edison Defaz, Técnico de control sanitario y productividad:** Ese es el caso que esta
16 establecida en la ordenanza, el horario que se empieza a trabajar
- 17 **El Señor Alcalde:** Usted en su observación debería haber dicho que si tenemos los espacios para que
18 eso quede saneado.
- 19 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Yo quisiera referirme al tema del trabajo
20 que hace la comisión Alcalde y compañeros concejales y nosotros no improvisamos en el tema de las
21 sesiones, previo a las sesiones de comisión nosotros realizamos reuniones de trabajo y para unas
22 ordenanzas hemos realizado cuatro o cinco reuniones de trabajo con todos los técnicos y me admira que
23 el doctor hay cosas que en su momento debieron plantearse y no las ha planteado, nosotros consideramos
24 que hemos agotado el análisis, hemos pasado un informe favorable, como comisión supongo que tenemos
25 que ratificarnos en eso y luego ya en la socialización seguramente la ciudadanía emitirán algunos criterios
26 que obviamente tienen que ser incorporados o tomados en cuenta.
- 27 **El Señor Alcalde:** Obviamente si están en la parte técnica, lo que a mí sí me preocupa que si no
28 cumplimos con esto Agrocalidad vaya a sancionar y el responsable ahí es usted como técnico.
- 29 **El Doctor Edison Defaz, Técnico de control sanitario y productividad:** la situación es que en la
30 ordenanza estoy estableciendo el horario señor alcalde y no se eso también hay que ponerlo en
31 consideración, por lo que el horario son 12 horas en el camal, hoy en día se está recibiendo de las 11
32 horas del día hasta las 2 horas de la tarde y se faena a las 2 de la tarde, prácticamente son 4 horas de
33 reposo y no estamos cumpliendo el artículo que nos pide Agrocalidad y en si las opciones que nos da
34 Agrocalidad a todos lo camales, es de recibir el día anterior en la tarde y faenar al siguiente día y claro
35 como usted sabe tenemos aquí el mercado municipal que trabajan diariamente, claro que habría un poco
36 de inconvenientes, pero sería de organizarnos.
- 37 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Wilder Anilema:** Si señor alcalde justamente en la mañana
38 se recibía llamadas de los introductores de ganado y de algunas tercenas y se les ha mencionado que
39 esta ordenanza es para cumplir con lo que exige el ministerio de MAGAD yo les mencionaba a ellos que
40 si no cumplimos con lo que ellos exigen incluso podríamos hacer que clausure el camal y tendrías que ir
41 a faenar a Puerto Quito al camal regional, que esa fue la idea desde el principio cuando hicieron el camal
42 regional, la idea de ellos fue cerrar los otros camales pequeños, para que todo el noroccidente vaya a
43 faenar al Canto de Puerto Quito, pero eso de alguna manera perjudicaba a los faenadores y vendedores
44 de aquí de Pedro Vicente Maldonado, entonces yo le he dicho a ellos que esto es para cumplir una norma
45 técnica y que tienen que adherirse a esta norma y el día de la socialización se los va a invitar para que
46 ellos escuchen de primera mano de que es lo que se va hacer y a que tienen que acatarse, caso contrario
47 lo más triste sería que a lo mejor nos cierran el camal y eso les va a perjudicar más, imagínense que para
48 un faenador tener que ingresar un ganado a puerto Quito, esperar ahí la carrera, yo les e dicho el tema
49 de la carne existe queja de la ciudadanía, que es que se suba o baje el precio y la carne igual se mantiene
50 en la tercena, en la tercena nunca baja el precio de la carne, no pierde su valor y la gente se queja de
51 eso, entonces hay que aplicar esto y toda la normativa técnica, para que la gente reciba carne de primera,
52 eso es Señor alcalde.
- 53 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Quisiera preguntarle al compañero Patricio
54 Valarezo, algo que a lo mejor le entendí mal, sin embargo usted en este momento dijo que la comisión se
55 reúne y hace un trabajo previo y yo estoy de acuerdo y respeto muchísimo toda esa situación, sin embargo
56 yo le entiendo ahorita que usted dice, hace todo un trabajo previo y se mantienen en eso, a pesar de que



- 1 se les hace una recomendación y no aceptan eso porque ustedes consideran que el trabajo esta super
2 bien hecho, solo eso, a lo mejor no le entendí muy bien.
- 3 **El Concejal Patricio Valarezo:** Nosotros tenemos la costumbre antes de hacer las sesiones de comisión,
4 reunimos en reuniones de trabajo, en mesas de trabajo con todos los técnicos involucrados, asesor
5 jurídico, con todos los técnicos y nosotros previo a la sesión de comisión que es otro análisis que se hace
6 al respecto, en la reunión trabajo obviamente damos a conocer todas las observaciones posibles, para
7 poder hacer mejoras al proyecto de ordenanza, que dicho sea de paso ya viene una propuesta como tal,
8 entonces el momento que nosotros nos reunimos dos o tres veces en reuniones de trabajo, pulimos esa
9 ordenanza, ese cuerpo, lo tratamos y lo trabajamos con los técnicos, llevamos la sesión de comisión donde
10 nuevamente debatimos y nosotros emitimos un informe favorable, lo correcto es que nos mantengamos
11 en el informe favorable, lo otro queda abierto la posibilidad luego de la aprobación del primer debate, con
12 las sugerencias que sean motivadas por parte de la ciudadanía, incorporar para el segundo debate, a eso
13 me refiero.
- 14 **El Concejal Eryl Bastidas:** Ya, solo mencionarles que si estamos en estas sesiones de Concejo,
15 adicional a lo que usted acaba de decir, los aportes que realizamos los demás colegas que sirven para
16 mejorar un proceso, deben ser tomados en consideración para el segundo debate ¿ya?, eso como una
17 recomendación, quiero ratificar y apoyar lo que dice el compañero Carlos Gaibor sobre el tema de las
18 tasas, considero y trayendo a colación lo que dice la ciudadanía, nuevamente ratifico lo que dice la
19 ciudadanía, soy portador de aquello, Pedro Vicente Maldonado es uno de los lugares más caros para
20 consumir carne comparado con Puerto Quito y San Miguel de los Bancos, por lo tanto al aplicar una tasa
21 del 5 por ciento implicaría elevar costos, por ratificar y no extenderme en esa parte. Al final del Art.2, del
22 Art.06 está escrito en la propuesta de ordenanza con lápiz, una parte que dice será sobre el texto original
23 que dice, sancionados con el 2.5 del salario básico unificada, no sé me gustaría que me aclare porque ahí
24 hay un tachón y no sé cuál de los dos vale. Luego en el Art.14 habla de una disposición judicial y dice
25 agencia, donde dicen: todos los animales que ingresan al centro de faenamiento deben de ser sacrificados
26 y únicamente podrán salir ante la presentación de una disposición judicial, previo a inspección de un
27 veterinario de la agencia, solo quisiera que me aclaren ¿de cuál agencia se refieren?
- 28 **El Concejal Arsenio Oñate:** Agrocalidad debe ser.
- 29 **El Concejal Eryl Bastidas:** Bueno ahí para que me aclaren, luego hacer nuevamente hincapié sobre lo
30 que dijo el compañero Carlo Gaibor, sobre el tema de las distancias del perímetro urbano de lo que se
31 podrían ubicar las tercenas, me parece importante y ratificar nuevamente lo que el mencionó, finalmente,
32 en el Art.45 literal "c" dicen que quiere con: la patente municipal, en el Art.45 hace referencia sobre las
33 sanciones si no me equivoco, faltas leves, se establece como faltas leves en el literal c dice patente anual
34 municipal, me imagino que es a la falta de patente municipal, me imagino yo, si me aclaran eso y esa
35 sería mi intervención, por favor si pueden aclarar solo esos puntos que no estaban claros, gracias.
- 36 **El Doctor Edison Defaz, Técnico de control sanitario y productividad:** En cuanto a la distancia se
37 toma en cuenta lo que está pasando en el km 127, como pueden ver ahí hay dos tercenas que no cumplen
38 los 100 metros y no habido la forma de regularos de una forma legal y se ha dado más por eso, ustedes
39 saben que es un sector de paso comercial, que muchas veces la forma de trabajo de ellos es la venta de
40 carne, la venta de comida preparada y eso es lo que se a tomado en cuenta la parte rural, en especial en
41 ese sector.
- 42 **El Señor Alcalde:** Sino hay otra intervención, obviamente esta ordenanza tiene que ir a socialización, hay
43 que participar en la socialización y tienen que invitar en este caso a todos los involucrados en este proceso
44 y claro obviamente se receptará todas las sugerencias, pero vuelvo y repito siempre se va a pegar lo que
45 dice la norma técnica y para que se cumpla lo que Agrocalidad exige y no tendremos inconvenientes más
46 adelante, eso es señores concejales, por favor señora secretaria tome votación a moción.
- 47 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** Procedemos a tomar votación...
- 48 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 49 . Concejal Eryl Bastidas Torres, **a favor;**
- 50 . Concejal Carlos Gaibor Puentes, Considerando, creo las intervenciones que se ha hecho son
51 respetadas, lo que uno hace es como concejal y como parte del concejo municipal es recomendar, no
52 importa que se hayan reunido 10 o 15 veces, lo importante es compartir criterios y sobre todo elevarlos al
53 criterio técnico y creo que aquí no estamos buscando culpables, sino más bien trabajar de una forma
54 abierta y sobre todo con el ánimo de poder mejorar todo esto, porque va para el Cantón, no solamente en
55 la cabecera cantonal o en el sector rural, entonces considerando esos aspectos que no se considera de
56 las mociones, mi voto es **en contra;**



Acta No. 7

1 Concejal Arsenio Oñate, **a favor**;
2 Concejal Patricio Valarezo, **a favor**;
3 Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor**;

4 Se contabilizan cinco (5) votos a favor y (1) en contra;

5 **RESOLUCIÓN NRO. 030-SG-GADMPVM-2022.- POR MAYORÍA. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
6 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR**
7 **APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE REGULA LA PRESTACIÓN**
8 **DE SERVICIOS DEL CAMAL MUNICIPAL, LA DETERMINACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA TASA DE**
9 **RASTRO, CONTROL DE CARNES DE CONSUMO HUMANO A NIVEL DE TERCENAS MUNICIPALES**
10 **Y PARTICULARES EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.**

11 **La Secretaria General: SEPTIMO PUNTO. 7- Análisis y Aprobación en Primer debate del Proyecto de**
12 **Ordenanza para la creación, reglamentación y funcionamiento de la escuela municipal de artes del cantón**
13 **Pedro Vicente Maldonado.**

14 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes, igualmente este proyecto cuenta con todos los
15 informes técnicos, legales y de la comisión respectiva, para su respectiva aprobación, en primer debate.

16 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Señor acalde y compañeros en primera
17 instancia quiero poner en conocimiento que yo no estuve en la discusión que se realizó en el proyecto
18 dentro de la comisión, por que nos encontrábamos haciendo uso de nuestras vacaciones anuales, no
19 obstante yo les había manifestado a los compañeros que había trabajado en algunos aspectos para tratar
20 de mejorar este cuerpo legal y que permita finalmente que podamos contar con una escuela de artes y
21 obviamente con la activación de centros culturales en la Comuna Andoas y el recinto La Célica, de tal
22 manera que previo a mocionar quisiera yo hacerles conocer cuáles son los elementos que quisiera que
23 se incorporen a este cuerpo legal para su aprobación, si me lo permiten, del análisis realizado yo,
24 recomiendo lo siguiente; si ustedes tienen ahí la ordenanza podrían ir revisando para que vean a donde
25 se sugieren hacer los cambios, en la exposición de motivos, yo entiendo que la exposición de motivos es
26 el sustento mediante el cual se aprueba este cuerpo legal, es decir en este espacio debe hacer mención
27 algunos argumentos técnicos que permita la aprobación de este cuerpo, no obstante aquí hacen referencia
28 a Pedro Vicente Maldonado como tal, a sus características, su biografía, su gente y su clima, etc. Yo en
29 la primera recomendación que hago es que el contenido de la exposición de motivos se sustente en base
30 a la visión del cantón en la propuesta del trabajo presentada al CNE, la propuesta de trabajo política y en
31 el convenio de cooperación interinstitucional suscrito con la prefectura, es decir ahí están los elementos
32 la exposición de motivos. La segunda recomendación, se incorpore dentro de los considerando el art. 238
33 o considerando se incorpore el siguiente contenido: que de acuerdo con el marco legal vigente en uso a
34 las atribuciones que le confiere a la constitución de la república y el código orgánico organización territorial
35 el Art. 54 literal "A" y Art. 57 respectivamente expide y ahí viene el nombre recién de la ordenanza,
36 entonces eso también estoy recomendando que se incorpore. El cuarto que se incorpore como Art. 1 lo
37 siguiente es decir al momento que nosotros que propongo yo la incorporación de estos artículos
38 automáticamente los artículos de más abajo correrían a continuación, entonces, que se incorpore como
39 Art. 1 lo siguiente, en cumplimiento de fusiones y atribuciones y responsabilidades le corresponde al
40 gobierno autónomo descentralizada de Pedro Vicente Maldonado, crear la escuela de arte que será la
41 encargada de promover y difundir y patrocinar la cultura y las artes en beneficio de la comunidad Pedro
42 vicentina, con un enfoque de inclusión y atención prioritaria La quinta recomendación incorpórese como
43 Art. 2 lo siguiente, créese mediante esta ordenanza la escuela de artes del gobierno municipal del cantón
44 Pedro Vicente Maldonado, como una dependencia técnica de nivel operativo que estará bajo la
45 coordinación de la dirección de responsabilidad social, cultura y comunicación. La recomendación sexta
46 incorpórese como Art. 3 lo siguiente, la sede de la escuela de artes estará ubicada en la cabecera cantonal
47 y sus filiales, centros culturales en el recinto Célica y Andoas. Séptima recomendación incorpórese como
48 Art. 4 lo siguiente, objetivo general, proporcionar a la niñez y a la juventud Pedro vicentina una adecuada
49 formación, que permita fomentar la creatividad artística y cultural. Octava recomendación, en el Art. 2 de
50 los objetivos elimínese los literales a, b y c. en el Art. 2 que obviamente va hacer modificado luego de que
51 se incorporen los Art mencionados, en el art 2 del proyecto actual incorpórese lo siguiente, como objetivos
52 específicos con el propósito de cumplir el objetivo general se establecerá como lineamientos los siguientes
53 objetivos específicos a. Instruir a la niñez y juventud en la lógica de valores éticos y en relación de nuestras
54 costumbres y tradiciones. B. Desarrollar conocimientos técnicos y prácticos en aspectos relacionados con
55 el arte y la cultura. C. Estimular la participación protagónica de la niñez y juventud a través de estímulos
56 que permita dar continuidad en los procesos de formación. La recomendación 9 dice sustitúyase el



1 contenido del literal B del Art. 12 por el siguiente texto, habla de la misión. La misión. - la escuela de artes
2 del gobierno autónomo descentralizado de Pedro Vicente Maldonado tendrá como misión formar niños y
3 jóvenes en artes, con dominio en su campo con conciencia social, que contribuya y fortalezca la identidad
4 y la cultura en nuestro cantón, en el respeto de la plurinacionalidad y la interculturalidad. En la
5 recomendación 10 en el Art. 4 luego de la palabra artes incorpórese el siguiente contenido, los centros
6 culturales, la recomendación 11 incorpórese luego del literal B un literal que diga lo siguiente, que sería
7 en el literal C, implementar en los centros culturales del cantón Pedro Vicente Maldonado. En la
8 recomendación 12, en el artículo 5, de la escuela de artes, eliminar la palabra puntual. El trece, en el art.
9 6al final luego de la palabra artes incorporar y los centros culturales. El 14, eliminar el art 9 su contenido
10 está en el artículo 2 de la propuesta. El 15 eliminar el artículo 13. Los objetivos específicos están
11 planteados a continuación del objetivo general. La 16 en el art, 14 incorpórese un último literal que diga lo
12 siguiente. Literal k, gestionar la suscripción de convenio con instituciones educativas de nivel superior,
13 para que los estudiantes puedan mejorar sus capacidades formativas. La recomendación 17, art. 16
14 sustituir parte del contenido del artículo 16 luego de la palabra encargado, incorporar el siguiente
15 contenido, de la coordinación para el buen funcionamiento, con lo cual le borramos de la administración.
16 Y finalmente la última recomendación es el art. 17 literal a, luego de la palabra instructor que esta entre
17 paréntesis, incorpórese técnico de la unidad. Señor alcalde con esos recomendaciones que yo he puesto
18 a Concejo, quisiera que se incorpore además como moción que sea incluida en la aprobación en primer
19 debate del proyecto de ordenanza a la recreación y funcionamiento de la escuela de artes del cantón
20 Pedro Vicente Maldonado, les pido disculpas antes tenía yo la otra observación sobre el título de la
21 ordenanza, la ordenanza dice ordenanza para la creación, reglamentación y funcionamiento de la escuela
22 municipal de artes del cantón Pedro Vicente Maldonado, no sé si también lo acogen yo propongo que sea,
23 proyecto de ordenanza para la creación, reglamentación y funcionamiento de la escuela de artes del
24 cantón Pedro Vicente Maldonado y la reactivación de los centros culturales en los recintos Céllica y San
25 Vicente de Andoas, que eso es como está concebido dentro del convenio con el Gobierno de la Provincia
26 y finalmente un poco lo que vamos a ejecutar es parte del convenio.
27 **El Señor Alcalde:** ¿Eso está dentro de la comisión?
28 **El Concejal Patricio Valarezo:** Acabo de mencionar, eso no está dentro de la comisión porque yo no fui
29 parte de la comisión, como miembro de la comisión en este momento antes de la moción, estoy pidiendo
30 que se permita incorporar estos elementos al proyecto de ordenanza.
31 **El Señor Alcalde:** ¿Quien estuvo en la comisión Mariela? Si están de acuerdo que en la comisión este
32 dentro de este informe, lo que dice en la parte del nombre de la ordenanza.
33 **El Concejal Arsenio Oñate:** Es que ahí dice para la reactivación de los centros culturales.
34 **El Concejal Patricio Valarezo:** Ósea la creación de la escuela y los centros culturales de esa manera
35 está estipulado el convenio y lo que dice la ordenanza, o le dejamos el nombre como esta y lo que implica
36 ya está en el contenido de la ordenanza, entonces no voy a incluirle dentro de la moción.
37 **El Señor Alcalde:** o en el segundo debate, en la socialización se vea de la mejor manera, hay una moción
38 presentada señores concejales, obviamente con las respectivas observaciones que ha hecho el
39 compañero Concejal Patricio Valarezo, para que la comisión que formaba parte de la reunión las está
40 acogiendo y obviamente en el primer debate lo aprobaríamos de esta manera, hay una moción presentada
41 ¿la moción tiene respaldo? El Concejal Wilder Anilema y el Concejal Arsenio Oñate respalda la moción?
42 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Creo que es importante tomar una decisión
43 que sea convincente, el compañero Concejal plantea varios puntos, que se incrementa, que se modifique
44 algunos literales por otros Artículos, él ha dicho de que no ha estado en la sesión anterior por gozar de
45 sus vacaciones y eso se entiende que la compañera asumió y no se hizo un buen, bueno, no es que no
46 lo pudo hacer o a lo mejor no hubo el tiempo, o no se hizo un trabajo pegado a la parte técnica que debería
47 estar ahí muchísimo el compañero de responsabilidad social porque él ha presentado el proyecto de
48 ordenanza, pero yo pienso que mejor ahora que ya está principalizado plante y que se acojan estas
49 propuestas y vuelva a la comisión, yo pienso que todos estos puntos vuelvan a la comisión, yo pienso que
50 debería ser que vuelva a la comisión todos estos puntos que planteo el compañero Valarezo, se reúnan
51 y vuelvan a debatir, porque el compañero Oscar algo quiere decir por el tipo de la ordenanza, entonces
52 yo si consideraría que más bien el compañero Patricio Valarezo remocione o plantee nuevamente la
53 moción que sea más bien acogida por la comisión y luego se puede suspender el punto y analizan otra
54 vez ustedes y ahí ya viene prácticamente todo insertado lo que ha manifestado en este momento en la
55 sesión.



Acta No. 7

1 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada y la comisión están acogiendo las recomendaciones que
2 hace el compañero Concejal y obviamente estas tendrán que socializarse con los involucrados y ahí
3 obviamente la ordenanza será planteada, debemos darle paso para que esto tenga la secuencia
4 consecutiva respectiva y será incorporadas para el segundo debate.

5 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Ery Bastidas:** solo me quiero referir al Art. 20 de los
6 requisitos dice: para ingresar a la escuela municipal de artes del cantón Pedro Vicente Maldonado
7 cumplirá los siguientes requisitos, primero deberá ser pedro vicentino o tener residencia por lo menos 3
8 años consecutivos en el cantón, presentar una solicitud al señor alcalde e ingresada por secretaria general
9 del Gad municipal, detallando el curso a seguir sobre bellas artes adjuntando cedula de ciudadanía de
10 los estudiantes, representantes legal, en caso de ser mayor de edad se omiten documentos del
11 representante legal. Nro. 3 Si es menor de edad será el representante legal quien presentará la petición
12 adjuntando la documentación del menor de edad requerido, así mismo estará obligado a cumplir con las
13 responsabilidades establecida. Nro. 4 las inscripciones para ingresar a la escuela municipal de artes de
14 Pedro Vicente Maldonado serán gratuitas; con excepción del punto Nro. 4 considero que los tres
15 enunciados anteriores en lugar de facilitar el ingreso de las personas, para que puedan participar de los
16 beneficios de la escuela, se convertirían en uno obstáculos para que puedan realizar las inscripciones,
17 para que lo mediten antes de la siguiente reunión, podrían pensarlo por favor y buscar otros mecanismos
18 que más bien faciliten el ingreso de las personas a estos espacios, sobre todo el 1 que dice ser pedro
19 vicentino, tener residencia 3 años consecutivos es como marginar a las personas, entonces por favor
20 pediría que lo revisen nuevamente, les agradezco esa es mi intervención, no voy hacer más intervenciones
21 porque es de gana.

22 **El Señor Alcalde:** Compañera secretaria tomemos votación a la moción, con las observaciones que han
23 sido hechas por el Concejal Patricio Valarezo de acuerdo a la comisión y a la aceptación de los miembros
24 de la comisión.

25 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** Procedemos a tomar votación...

26 . Concejal Wilder Anilema, yo creo que no intervine en el debate, por eso puedo hacer mi voto
27 razonado, solo mencionar señor alcalde que el proceso de socialización es para eso mismo, para
28 socializar, pedir o mocionar algún tipo de cambio por parte de la ciudadanía y también por parte
29 de todos los concejales, por eso es muy importante que todos los Concejales asistamos a las
30 socializaciones y ahí podamos de alguna manera nominar cualquier tipo de cambio, para que luego
31 no haya malos entendido de que se han aprobado y que no se ha invitado, eso nomas **mi voto a**
32 **favor;**

33 . Concejal Ery Bastidas Torres, me voy a abstener de responderle al concejal Wilder Anilema lo que
34 acaba de decir, porque voy emitirlo por escrito, pero **mi voto es a favor;**

35 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**

36 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**

37 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**

38 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

39 Se contabilizan seis (6) votos a favor;

40 **RESOLUCIÓN NRO. 031-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
41 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE APROBAR EN**
42 **PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA PARA LA CREACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y**
43 **FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
44 **MALDONADO.**

45 **La Secretaria General: OCTAVO PUNTO.** 8.- *Análisis y Aplicación de la sanción establecida en la*
46 *Ordenanza reformativa, a la reforma a la ordenanza que aprueba la urbanización "Balcones de Alcalá",*
47 *ubicada en la Cooperativa Agrícola John F. Kennedy, sector rural del cantón Pedro Vicente Maldonado,*
48 *provincia de Pichincha, Art. 1.- Sustitúyase el ultimo inciso del literal b) del Art. 4 de la Reforma a la*
49 *ordenanza por: "En caso de haber solicitado ampliación de plazo y el urbanizador no cumpla con la entrega*
50 *de obras de infraestructura dentro del plazo prorrogado, se aplicará una sanción equivalente al 50% del*
51 *monto total del proyecto urbanístico, previo a la emisión de los informes técnicos municipales respectivos.*
52 *Quedando la Urbanización impedida de realizar cualquier tipo de tramite dentro del GAD Municipal", en*
53 *contra de la urbanizadora, compañía REALITY INTEGRIDAD EMPRESARIAL S.A.*

54 **El Señor Alcalde:** Está a consideración de ustedes señores miembros del Concejo legislativo este punto
55 del orden del día.



1 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Patricio Valarezo:** Señor alcalde respecto de todo el
2 procedimiento que se ha venido realizando entorno a el cumplimiento de obras, por la urbanización
3 balcones de Alcalá, nosotros como comisión de legislación y fiscalización hemos hecho un seguimiento
4 desde la aprobación de la reforma, en tal sentido hemos vinculado a los técnicos del gobierno municipal
5 y los técnicos del EMAPA-PVM, logrando que en el plazo previsto cumplan con las obras de
6 infraestructura a excepción del tema del sistema de agua potable, se pudo evidenciar el cambio en relación
7 a lo que estuvo y luego de las recomendaciones hechas por los técnicos, la puesta en práctica de las
8 recomendaciones en el territorio, es decir nosotros pudimos constatar las modificaciones que hicieron de
9 las obras de infraestructura, de tal manera que emitieron los informes favorables, en el tema del agua
10 potable hemos tenido algunos inconvenientes por cuanto siempre hemos estado pendientes, hemos
11 hecho algunas inspecciones con los compañeros de la comisión, con los técnicos, el técnico del EMAPA
12 tiene un criterio que es obviamente respetable y el técnico constructor tiene su criterio, luego del primer
13 informe no favorable que emite el Ing. Galo Iza, hace un serie de recomendaciones dicho por los
14 representantes de la urbanización Balcanes de Alcalá, se cumplieron esas observaciones no obstante me
15 parece que hay una observación que dicho por el Ing. Galo Iza la urbanización no está de acuerdo en
16 cumplir más bien quiere trasladada esa responsabilidad a la junta de usuarios que se conformaría para la
17 administración del proyecto de agua, nosotros hemos hecho la consulta compañeros y la señora
18 representante del proyecto urbanístico, dicen que jamás ellos han puesto objeción, ni tampoco ese ha
19 sido el planteamiento, de las recomendación que ha hecho el Ing. Iza ellos están de acuerdo en cumplir
20 y ya ha cumplido de hecho con muchas recomendaciones, eso por un lado, hace un segundo informe en
21 el que se ratifica informe no favorable por el incumplimiento, no obstante sigue haciendo recomendaciones
22 y viene el tercer informe en el que obviamente tuvo que hacerse una constatación del cumplimiento de las
23 recomendaciones que realizo el Ing. Iza, la representante de la urbanización dice que dicha diligencia no
24 se ejecutó y el Ing dice lo contrario que si se ejecutó esa diligencia, no obstante nosotros no tenemos la
25 constancia de que efectivamente se realizaron estas diligencias, con documentos no hay, por lo que a mí
26 me extraña, si todo este procedimiento se realizó, debe estar sustentado con documentos, visitas técnicas,
27 informes, etc. Al no tener toda esa información nos hace suponer de que no esta tan clara la situación,
28 por lo que a nuestro modo de pensar y de acuerdo a nuestro análisis, consideramos necesario que se
29 haga una nueva inspección técnica con los funcionarios de inspección técnicos y los técnicos de la EMAPA
30 conjuntamente con los técnicos de la urbanización y en territorio se constate y se corrobore la información
31 que está transmitiendo tanto la urbanización, como el técnico de la EMAPA, por esta razón señor alcalde
32 yo mociono para que se suspenda el tratamiento de este punto del orden del día y más bien se conforme
33 esta comisión técnica, que podamos asistir con el acompañamiento de la comisión y si es posible de todo
34 el concejo, de todos los miembros del concejo, para que en el territorio hacer una verificación y corroborar
35 la información que nos están dando, para luego poder ya tomar decisiones respecto de este punto señor
36 alcalde.

37 **El Señor Alcalde:** La moción sería que se suspenda y se conforme una comisión técnica, que estaría
38 integrada por los señores Concejales y los técnicos de EPMAPA.

39 **El Concejal Patricio Valarezo:** Y con la participación de los técnicos que actualmente construyeron el
40 proyecto y los representantes de la urbanización balcones de Alcalá.

41 **El Señor Alcalde:** Hay una moción presentada señores concejales, ¿la moción tiene respaldo? El
42 Concejal Wilder Anilema y el Concejal Arsenio Oñate respaldan la moción.

43 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Carlos Gaibor:** Bueno en referencia a lo que acaba de
44 manifestar el compañero, creo que el tema es bastante preocupante, realmente se ha revisado y creo que
45 todos hemos revisado esa información, es bastante el expediente pero realmente hay mucho que pensar,
46 mucho que hacer, no se ha cumplido las responsabilidades, es así que en resumen ha habido informes
47 tras informes desde mayo en adelante, que han estado mes a mes prácticamente, que han enviado oficios
48 la señora representate legal, ha respondido la empresa EMAPA, sobre todas las inconsistencias que
49 existe sobre todo en el proyecto del agua, el resto está bien, más ha sido sobre el tema del agua que se
50 ha estado prorrogándole el plazo y es así es que existe un oficio que ha enviado la Abogada Priscila como
51 secretaria general haciéndole conocer todo lo que el Concejo Municipal ha hecho y que ahí nos estamos
52 cargando una gran responsabilidad, y después la contraloría nos va a pedir que justifiquemos eso, pero
53 uno a veces por ser tan benevolente no sé qué suceda ahí, ¿qué quiero decir con esto? hay un informe
54 de EMAPA que dice que la señora jamás puso en conocimiento de la EMAPA para que se pueda cambiar
55 el proyecto del diseño del agua, porque el trabajo que se llevó a cabo, no se hizo de acuerdo a los planos
56 de los proyectos que estaban inicialmente aprobados y como estaba también el tema de la certificación e



1 SENAGUA, y tampoco hizo conocer ahí ya hay una falta gravísima por parte de la urbanizadora, entonces
2 si amerita digo yo que se haga cumplir con lo que se dice la ordenanza, porque aquí se está diciendo que
3 se multe, porque no se hizo las cosas debidamente correctas, notifique a la EMAPA sobre todo da conocer
4 y a lo mejor la comisión que es en este caso la de legislación, visite constaten si es verdad, pero no se lo
5 hizo, entonces a raíz de eso prácticamente ha vencido el plazo, creo que es desde el 21 de julio del 2021
6 y prácticamente ha fenecido, pero si ustedes dicen que se puede suspender este punto, para conformar
7 la comisión y poder ir todos sería genial pero yo creo que en este caso no hay marcha atrás, porque a la
8 final ese proyecto ya está ejecutado, ya está instalado y se ha colocado todo en términos criollos como
9 ellos han querido, no se hicieron las cosas técnicamente como debieron haberse hecho con el aval de la
10 EMAPA, que son los que están fiscalizando de acuerdo al trabajo planificado dentro del proyecto de
11 urbanización, bueno eso sería hacer un poquito de antecedentes y bueno tomemos decisión si es que hay
12 que aprobar la sanción, se sancionará.

13 **El Señor Alcalde:** Hay una moción planteada para este punto, luego será para la próxima semana que
14 se realice la inspección y de ahí ya se decide porque tiene que pasar nuevamente al Concejo.

15 **Se concede el uso de la palabra al Concejal Erly Bastidas:** Si solamente igual notificar la preocupación
16 porque son más de tres años que se han venido aplazando este tipo de situaciones, está en
17 documentación y hay cosas que a mí me parece que hay cosas que no puede pasar, como por ejemplo
18 cambiar diseños que son aprobados acá y que finalmente se los cambien así por así, bueno obviamente
19 por falta de cumplimiento en obras de infraestructura; el carecimiento de vialidad técnica y que no pasa
20 las pruebas de campo, no sé si va hacer bueno el tiempo que les demos y cuánto tiempo se les va a dar
21 para que respondan a todas estas situaciones, solo quería dejar en esta reunión mi preocupación
22 planteada, de como se ha venido manejando este tema en cuestión de esta urbanización, entonces
23 procedamos.

24 **El Señor Alcalde:** Señora Secretaria Por favor proceda a tomar votación a la moción presentada.

25 **La Secretaria General: PRIMER PUNTO.** Procedemos a tomar votación...

- 26 . Concejal Wilder Anilema, **a favor;**
- 27 . Concejal Erly Bastidas Torres, **a favor;**
- 28 . Concejal Carlos Gaibor Puente, **a favor;**
- 29 . Concejal Arsenio Oñate, **a favor;**
- 30 . Concejal Patricio Valarezo, **a favor;**
- 31 . Alcalde Fabrisio Ambuludí Bustamante, **a favor;**

32 Se contabilizan seis (6) votos a favor

33 **El Concejal Carlos Gaibor:** Y para cuándo será el día para ir.

34 **El señor Alcalde:** Para la otra semana el martes, ahí si coordinen la hora.

35 **El Concejal Patricio Valarezo:** Yo creo que esta bien a las 10 de la mañana.

36 **RESOLUCIÓN NRO. 032-SG-GADMPVM-2022.- POR UNANIMIDAD. - EL PLENO DEL ÓRGANO**
37 **LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO RESUELVE SUSPENDER**
38 **EL TRATAMIENTO DEL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELACIONADO A LA APLICACIÓN**
39 **DE LA SANCIÓN ESTABLECIDA EN LA ORDENANZA REFORMATORIA, A LA REFORMA A LA**
40 **ORDENANZA QUE APRUEBA LA URBANIZACIÓN "BALCONES DE ALCALÁ", UBICADA EN LA**
41 **COOPERATIVA AGRÍCOLA JOHN F. KENNEDY, SECTOR RURAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**
42 **MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, ART. 1.- SUSTITÚYASE EL ULTIMO INCISO DEL**
43 **LITERAL B) DEL ART. 4 DE LA REFORMA A LA ORDENANZA POR: "EN CASO DE HABER**
44 **SOLICITADO AMPLIACIÓN DE PLAZO Y EL URBANIZADOR NO CUMPLA CON LA ENTREGA DE**
45 **OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL PLAZO PRORROGADO, SE APLICARÁ UNA**
46 **SANCIÓN EQUIVALENTE AL 50% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO URBANÍSTICO, PREVIO A**
47 **LA EMISIÓN DE LOS INFORMES TÉCNICOS MUNICIPALES RESPECTIVOS. QUEDANDO LA**
48 **URBANIZACIÓN IMPEDIDA DE REALIZAR CUALQUIER TIPO DE TRAMITE DENTRO DEL GAD**
49 **MUNICIPAL", EN CONTRA DE LA URBANIZADORA, COMPAÑÍA REALITY INTEGRIDAD**
50 **EMPRESARIAL S.A, PARA CONFORMAR UNA COMISIÓN TÉCNICA, INTEGRADA POR TODOS LOS**
51 **SEÑORES CONCEJALES, LOS TÉCNICOS DE EPMAPA-PVM Y TÉCNICOS Y REPRESENTANTES**
52 **DE LA URBANIZACIÓN, CON EL FIN DE REALIZAR UNA INSPECCIÓN PARA VERIFICAR EL**
53 **CUMPLIMIENTO DE CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA URBANIZACIÓN**
54 **"BALCONES DE ALCALÁ".**

55 **La Secretaria General: NOVENO PUNTO. 9.- Clausura de la Sesión.**



Acta No. 7

1 **El Señor Alcalde:** Agradecerles señores concejales, señores técnicos, señores directores por su
2 participación, queda clausurada la presente sesión.
3

4
5
6 Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante
7 **ALCALDE**



Ab. Priscila Mariuxi Ordóñez Ramírez
SECRETARIA GENERAL

